I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 808 (C)

LOTA, 03 MAR. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por el funcionario MAURICIO ARAYA SALGADO, KINESIOLOGO.

b). Memo N°03, de fecha 04 de Enero de 2016 ,del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. Katherine Bertides Saldías,cuyos antecedentes ya se encuentran registrados..

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CECOSF COLCURA
NOMBRE	: **KATHERINE BERTIDES SALDIAS**
CARGO	: KINESIOLOGO
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 04 DE ENERO DEL 2016
HASTA	: 14 DE ENERO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO MAURICIO ARAYA SALGADO.
CATEGORIA	: B- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, item 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloria (SIAPER)
- Secretaria (DAS)
- Remuneraciones(DAS)
- Carpeta Funcionario
- C/c Trabajador

HMC/YSS/dcc.